

CAMBIO DE TURNO

2025 - 2026



Proceso dirigido a estudiantes que soliciten cambio de turno al inscribirse a segundo, tercero, quinto y sexto grado. O que concluyen iniciación universitaria y realizan el proceso de cambio de ciclo a nivel bachillerato.

El periodo de registro de solicitudes estará disponible del **02 de junio a las 09:00 hrs y se cierra el 06 de junio a las 20:00 hrs**. Después de esta fecha y hora no se recibirán solicitudes.

La solicitud de cambio de turno se realiza en tres pasos:

Paso 1

1. Ingresa a <http://escolares.prepa2.unam.mx/> con tu número de cuenta y tu fecha de nacimiento.
2. Da clic en: 1. Capturar formulario.

El formulario sólo se puede capturar UNA SOLA VEZ, una vez asignado el folio el sistema ya no permitirá un nuevo llenado ni actualización de este por lo que es responsabilidad de los solicitantes revisar el correcto llenado de datos y medios de contacto.

Paso 2

1. Integra en un solo archivo en PDF los siguientes documentos en el orden que se enumeran:
 - I. Solicitud de cambio de turno, firmada por el estudiante y por el padre, madre o tutor/a con tinta AZUL. ([Descárgala de aquí](#))
 - II. Historial académico, no es necesario que tenga sello y firma. La puedes descargar de: https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php (Una sola página)
 - III. Comprobante de domicilio vigente (predial, agua, luz, cable, etc. No mayor a 3 meses, una sola página)
 - IV. Identificación oficial de padre, madre o tutor/a por ambos lados. (Una sola página)
 - V. Credencial del plantel o de la UNAM. (Una sola página)
 - VI. Comprobante que respalde el motivo. (Una sola página)
 - VII. El archivo se nombrará con el número de cuenta del estudiante solicitante.
2. Ingresa a <http://escolares.prepa2.unam.mx/> con tu número de cuenta y tu fecha de nacimiento.
3. Da clic en: 2. Carga solicitud y sigue las indicaciones para subir el archivo.

Importante: El archivo no deberá exceder los 1.5Mb de longitud y debe ser en formato PDF, si no cumple con el tamaño y el formato indicado el sistema no permitirá la carga.

[Herramienta de compresión de archivo en PDF clic aquí](#)

Una vez que ya hayas subido el Archivo en PDF al sistema, YA NO SE PUEDE MODIFICAR por lo que es responsabilidad del interesado@ la correcta carga del documento.

Paso 3

1. Ingresa a <http://escolares.prepa2.unam.mx/> con tu número de cuenta y tu fecha de nacimiento.
2. Da clic en: 3. Descarga comprobante
3. Descarga, guarda e imprime tu comprobante.
4. Espera el resultado, SÓLO SE NOTIFICARÁN LOS CAMBIOS DE TURNO ACEPTADOS por medio del correo electrónico, en las fechas establecidas.

NOTIFICACIÓN DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO 30 y 31 de julio 2025

Notas:

- Los alumnos que solicitan el cambio de turno deberán continuar con su proceso de reinscripción de manera normal, con el fin de garantizar su lugar en su turno actual en caso de no verse beneficiados con el cambio.
- De acuerdo con el artículo 30 del RGI de la UNAM: "En caso de que se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se anulará la inscripción respectiva y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma"
- Realizar la solicitud no implica la autorización del cambio.
- El cambio queda sujeto a la revisión que haga el Comité designado para tal efecto y del cupo que tiene el plantel (Artículo 35 RGI), la decisión del Comité será inapelable.
- Una vez otorgado el cambio de turno, este NO PODRÁ SER ANULADO O CANCELADO por el estudiante y/o padre, madre o tutor.
- En caso de no mantenerse como alumno regular y tener buena conducta a lo largo del ciclo escolar, regresará en el siguiente ciclo escolar al turno de origen.
- SE NOTIFICARÁN LOS RESULTADOS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO por medio del correo electrónico EN LAS SIGUIENTES FECHAS:
 - ✓ 2°, 3°, 5° Y 6° el 30 y 31 de julio.
 - ✓ Estudiantes de cambio de ciclo 11 de agosto.

CDMX, 2025.